



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 065 -2018

San Salvador, a las doce horas y cinco minutos del día jueves cinco de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0108 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Desearía que brindaran el mapeo de vulnerabilidad territorial por municipio del departamento de la paz, así mismo mapas de los diferentes tipos de suelo existentes en los municipios del mismo departamento.”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- ✓ *Se adjunta 3 mapas en formato digital*
 1. *Mapa de Amenaza Sísmica Departamento de La Paz*
 2. *Mapa de Amenazas Naturales Departamento de la Paz*
 3. *Mapa Pedológico Departamento de La Paz*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>